

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 540

CHIGUAYANTE, 15 ABR. 2009

VISTOS: Estos antecedentes ; El Decreto Alcaldicio N° 250 de fecha 20 de Febrero de 2009, que aprueba el Programa Jefas de Hogar Sernam denominado, **“Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar, 2009”**, El Contrato a Honorarios de fecha 13 de Abril de 2009 suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y doña **Lissette Sanhueza Opazo**; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifiquese Contrato a Honorarios de fecha 13 de Abril de 2009 con doña Lissette Sanhueza Opazo.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 114.05.01.022.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
- ❖ Archivo Dirección Jurídica
- ❖ TSN/LTS/ERP/amms.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... HORA...
FIRMA: P